

MADINAT IYUH > MADINAT IYA(H) > MEDINAT EA (MEDINATEA) > MEDINATEDA > MINATEDA.

Esta última forma, Minateda, aparece por primera vez en un documento de los Reyes Católicos de 1498 (Pretel Marín, 1998, 213). Pero hay constancia de que –junto a la pronunciación con /d/ intervocálica– ha venido existiendo una variante del topónimo sin esa /d/. Así, por ejemplo, cuando el canónigo Lozano, en 1794, habla de un importante hallazgo arqueológico en ese paraje, lo sitúa en la “venta de *Vinatea*, distante de Hellín como una legua”.²⁶ Y no faltan hoy día en la zona quienes pronuncian *Minatea*.

Habrà observado el lector que el carácter de infraestructura ligada al camino que tenía *Madīnat Iyuh* desde probablemente antes del siglo XI, se va mantener hasta por lo menos el final del siglo XVIII, pues así lo prueba la anterior cita de Juan Lozano, en que el lugar es denominado “venta.”

3. IYUH EN EL TEXTO DEL PACTO DE TEODOMIRO

No quedándonos, pues, ninguna duda de que es en el Tolmo de Minateda donde hay que situar ese punto del itinerario de Cartagena a Toledo, es también allí donde sabemos ahora que al-Zuhrī (m. d. 549/1154) ubicaba la fuente que menciona en el siguiente texto de su *Kitāb al-Ġa’rāfiya*; texto en el que –tras describir el angosto y espectacular curso del río Segura entre Calasparra y Cieza– dice:²⁷

Al final de la garganta está la Fuente Negra.²⁸ Se trata de un manantial que brota

²⁶ J. Lozano, *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*, Murcia 1794, disertación III, p. 46.

²⁷ Al-Zuhrī, *Kitāb al-Ġa’rāfiya*, ed. M. Ḥāḡḡ Ṣāduq: *Kitāb al-Dja’rāfiya. Mappemonde du Calife al-Ma’mun reproduite par Fazari (III^e/IX^e s.) reed. et com. par Zuhri (VI^e/XII^e siècles)*, Paris, Institut Français de Damas, J. Maisonneuve, 1968, p. 207 (p. 100 árabe).

²⁸ En algunos códices se lee *’Ayn al-Aswad* (que en árabe clásico significa la Fuente del Negro), en lugar de *al-’Ayn al-Aswad* (la Fuente Negra) que aparece en el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. ár. n.º 4999, f.º 21), y que es la lectura que he retenido. Pero ninguna de las dos variantes es totalmente rechazable, ya que existen dos posibilidades:

1) Que la lectura del ms. de la B.N. de Madrid sea la original, y que lo que ha llevado a algún copista a alterarla sea el hecho de que la palabra *’ayn* es de género femenino y por lo tanto en árabe clásico no podría concordar con *aswad*. Sin embargo, en al-Andalus el vocablo *’ayn* con significado de “fuente” tenía género masculino, como se comprueba, por ejemplo, en la toponimia granadina de origen árabe; sucediendo lo mismo –tal como me señala el Prof. Corriente– cuando su acepción es la de “ojo” (los ejemplos que lo demuestran los puede hallar el lector en tres obras de F. Corriente: